

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia  
Delegación Provincial  
Córdoba**

Núm. 3.838/2010

**Resolución de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía por la que se concede Autorización de puesta en servicio y transmisión de Instalación Eléctrica de Media Tensión. (Expediente: AT 87/06)**

**ANTECEDENTES:**

PRIMERO: Con fecha 6 de abril de 2006, Residencial La Aduana S.L., solicitó ante esta Delegación Provincial Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto para la instalación eléctrica de media tensión recogida en el Proyecto denominado "Proyecto de Línea Aérea de Media Tensión a 15 Kv para acometida a Polígono Industrial La Aduana en Término Municipal de Montalbán (Córdoba)", con la finalidad de dotar de suministro eléctrico a dicho polígono.

SEGUNDO: Con fecha 7 de agosto de 2006 fue emitida, por esta Delegación Provincial, Resolución de Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto relativa a la instalación antes mencionada, la cual fue publicada en B.O.P. número 172 de 21 de septiembre de 2006.

TERCERO: Con fecha 12 de mayo de 2008, Residencial La Aduana S.L., presenta proyecto complementario denominado "Modificación de Proyecto de Línea de Media Tensión a 15 Kv para acometida a la U.E.-1 del Pp-8, Polígono Industrial la Aduana de La Rambla (Córdoba)", con la finalidad de documentar las modificaciones introducidas en la instalación inicialmente proyectada.

CUARTO: Con fecha 12 de diciembre de 2008 fue emitida, por esta Delegación Provincial, Resolución de Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto de la modificación propuesta y publicada en B.O.P. número 16 de 15 de enero de 2009.

QUINTO: En la tramitación de este expediente se han observado las formalidades y preceptos legales aplicables y en concreto los trámites previstos en el Título VII, Capítulo II del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, desarrollo de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

SEXTO: En fecha 18 de enero de 2010 es presentado Certificado de Dirección Técnica de la instalación y solicitud de Puesta en Servicio con el correspondiente convenio para la cesión de las instalaciones a Dielesur S.L., como empresa distribuidora de energía eléctrica de la zona.

SÉPTIMO: Por el Jefe del Departamento de Energía de esta Delegación Provincial, ha sido emitido informe favorable, referente a la Autorización de Puesta en Servicio solicitada.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

ÚNICO: Esta Delegación Provincial es competente para la tramitación y resolución del presente expediente, según lo dispuesto en los artículos 1 y siguientes, y demás concordantes, de la ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y su Reglamento de desarrollo, aprobado mediante el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las activida-

des de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en relación con el R.D. 4164/82, de 29 de diciembre, sobre traspaso de competencias a la Junta de Andalucía en materia de Industria, Energía y Minas, artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, Decretos del Presidente nº 14/2010 de 22 de marzo, sobre reestructuración de Consejerías de la Junta de Andalucía y nº 168/2009, de 19 de mayo, por la que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, así como en la Resolución de 23 de febrero de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se delegan determinadas competencias en materia de instalaciones eléctricas.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial, PROPONE :

Conceder la Autorización de Puesta en servicio y Transmisión de la instalación a Dielesur S.L. cuyas principales características se describen a continuación.

**Línea eléctrica.**

Origen: Apoyo de la línea Montalbán-Vertedero próximo al polígono P-1 de Dielesur S.L.

Final: Centro de transformación proyectado.

Tipo: Subterránea, simple circuito.

Tensión: 15 kV.

Longitud: 420 metros.

Conductor: AL 3 (1x150)

Centros de transformación .

Emplazamiento: Urbanización UE-1, PP-8 "La Aduana".

Término municipal: Montalbán (Córdoba).

Tipo: Interior.

Relación de transformación: 15.000/400-230 V.

Potencia: 630 kVA.

**PROPUESTO:**

El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas.

Manuel Ángel López Rodríguez

Vista la anterior propuesta de resolución, esta Delegación Provincial resuelve elevarla a definitiva:

De acuerdo con el artículo 128.3 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la presente Resolución deberá notificarse al solicitante y a las Administraciones, organismos públicos y empresas de servicio público o de servicios de interés general afectadas; en la forma prevista en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndole que la misma no pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común antes citada.

**RESUELVE:**

Córdoba 8 de abril de 2010.-La Directora General de Industria, Energía y Minas. (P.D. Resolución de 23 de febrero de 2005).- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.